



3. SOCIEDADES CLAVE

1. Hemos decidido crear una sociedad cooperativa ya que nos parece fundamental que la toma de decisiones sea por un proceso democrático.

-
- **Responsabilidad:** limitada.
 - **Número mínimo de socios:** tres para las cooperativas de primer grado y dos para las de segundo grado, salvo que las comunidades autónomas dispongan de un límite superior.
 - **Capital mínimo:** el fijado en los estatutos.
 - **Razón social:** nombre de la Cía+ S. Coop.
 - **Transmisión de la propiedad:** no es posible. Solo cabe que los socios la den de baja.

2. Contactaremos con una empresa experta en realización de apps para poner en proceso la nuestra. Creemos que realizar también un convenio con Wallapop nos beneficiará, ya que aquí esta es una empresa española fundada en el año 2014, dedicada a la compra-venta de productos de segunda mano entre usuarios a través de Internet. Nos parece una empresa que tiene unos ideales muy acordes a los nuestro respecto a la reutilización de materiales.





3. Como jóvenes emprendedores que somos, nos parece muy importante dar nuestros primeros pasos con los consejos de profesionales de la emprendimiento. En nuestra ciudad disponemos de los servicios que ofrece nuestro ayuntamiento a los emprendedores a través del Centro Municipal de Empresas de Gijón: asesoramiento, emplazamiento físico de las oficinas de gestión, financiación y trámites de creación.



4. Nuestra sociedad clave será, sin duda, con **SIGNUS** Ecovalor, entidad sin ánimo de lucro creada en mayo de 2005 a iniciativa de los principales fabricantes de neumáticos, en su actividad de preparación de neumáticos para el reciclado de neumáticos fuera de uso.



